

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4435** *Real Decreto 422/2017, de 21 de abril, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Miguel Henrike Otero Castillo.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Miguel Henrike Otero Castillo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de abril de 2017,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Miguel Henrike Otero Castillo, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 21 de abril de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,  
RAFAEL CATALÁ POLO